

ANEXO IV

MEMORIA DE INVERSIONES.

1. DATOS IDENTIFICATIVOS DE LA PERSONA AUTÓNOMA O EMPRESA SOLICITANTE.

Nombre y apellidos - Razón social					
NIF/NIE/CIF		Nombre comercial			
Fecha Alta en el RETA		Fecha constitución de la empresa			
<input type="checkbox"/> Persona autónoma	<input type="checkbox"/> Microempresa	<input type="checkbox"/> Pequeña empresa			
Número total de trabajadores dados de alta en la Seguridad Social					
Plantilla media en situación de alta entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2025 o, en su caso, desde la fecha del alta en la Seguridad Social en el año 2025 del primer trabajador contratado.					
Plantilla media en situación de alta durante el periodo comprendido entre el 1 de enero y el 31 de octubre de 2024, inclusive.					
Domicilio fiscal/social	Dirección				
	Municipio				
	Provincia		Código Postal		
Correo electrónico				Teléfono	
Actividad principal que desarrolla dada de alta en el censo del IAE de la AEAT	Grupo o epígrafe/ sección IAE				
	CNAE				
	Tipo actividad		Fecha de alta		
	Desarrollada en				
Se encuentra la persona autónoma o empresa inscrita en el registro único de afectados por la erupción volcánica					<input type="checkbox"/> SI <input type="checkbox"/> NO
En el caso, de encontrarse el solicitante en el RUA y retornar la actividad después del 1 de noviembre de 2024, indicar la fecha					___/___/202__

2. IDENTIFICACIÓN DEL PROYECTO DE INVERSIONES.

2.1 Descripción general de la finalidad de los gastos de la inversión (Describir para que se solicita la subvención, conforme a las bases reguladoras, para la recuperación y adaptación de las empresas a las nuevas realidades del mercado, para mejoras de sus negocios, la modernización, digitalización, redireccionamiento de sus actividades a la economía circular, transición ecológica, etc.).

2.2 Actividad/es y localización de la/s inversión/es realizada/s (Recoger los datos generales del tipo de inversión o inversiones realizadas, sector/es, epígrafe/s y la/s dirección/es con el/los municipio/s donde se realiza).

2.3 Descripción del tipo de gastos de inversión (Marcar el/los gasto/s para el que solicita la subvención).

- La adquisición de los bienes de equipo, como:
 - Maquinaria y bienes de equipo.
 - Mobiliario y enseres.
 - Herramientas y utillajes.
 - Adquisición e instalación de equipos informáticos o tecnológicos y software necesarios para el desarrollo de la actividad y la gestión empresarial.
 - Elementos de transporte (para uso exclusivo de la empresa y serigrafiado con el nombre de la empresa).
 - Adaptación de vehículos a personas con movilidad reducida.
 - Bienes semovientes cuando son adquiridos para el proceso productivo o la prestación de servicios.

- Las obras de construcción, modernización o acondicionamiento de las instalaciones (oficinas, locales, naves, viviendas alquiler, fincas, etc.).

Describir del tipo de obra y el lugar (dirección y municipio):

- Gastos derivados de la redacción del proyecto elaborado por arquitectos, ingenieros o instaladores autorizados.
- Creación, desarrollo e implantación para la puesta en marcha o mejora de los sistemas de comercialización (desarrollo de página web, venta online (ecommerce, scommerce, mcommerce y similares) o de gestión del establecimiento (clientes, proveedores, etc.).

Describir del tipo de gasto:

- Montaje y puesta en marcha de la maquinaria, los equipos e instalaciones.
- Adquisición, implantación y/o actualización de los sistemas, tanto material como inmaterial, destinados a la digitalización y a las Tecnologías de la Información y Comunicación (TIC) en los procesos de negocio.

Describir del tipo de gasto:

- Transformación digital: de procesos a través de infraestructuras y sistemas (software en propiedad, excluidas las suscripciones) que, en base a los sistemas de información, plataformas, servicios de internet de las cosas, big data, redes de conectividad, inteligencia artificial, impresión 3D y/o tecnología blockchain, etc.

Describir del tipo de gasto en transformación digital:

- Economía circular y transición ecológica: Invertir en Tecnologías Innovadoras que permiten la reutilización de recursos y la reducción de residuos, que incluye sistemas avanzados de reciclaje y procesos de producción más eficientes; infraestructuras de Reciclaje y Tratamiento de Residuos, incluidos centros de compostaje; fabricantes de materiales reciclados hasta plataformas de economía colaborativa; proyectos de ahorro energético que mejoren la letra de eficiencia energética (exceptuando energía solar, que ya tiene su propia ayuda); empresas que diseñen, fabriquen o trabajen con envases inteligentes y sostenibles, que facilitan el reciclaje y reducen el desperdicio; proyectos de remanufactura de productos.

Describir del tipo de gasto en economía circular y transición ecológica:

2.4 Descripción de las inversiones realizadas en economía circular, verde y azul (Descripción de la actividad, objetivo y el importe de inversión).

2.5 Descripción de las inversiones realizadas en energías renovables en la adquisición de vehículos eléctricos o híbridos (Descripción de la actividad que desarrolla, datos vehículo y finalidad).

2.6 Descripción de inversiones necesarias para facilitar la inserción laboral y accesibilidad a personas con discapacidad

2.7 Descripción de inversiones por traspaso del negocio.

--

2.8 Descripción de inversiones en sistemas de ventilación y mitigación de gases

--

3. IDENTIFICACIÓN DEL PROYECTO DE INVERSIONES.

Importe total de inversión pagada (Inversión mínima de 3.000,00 €)	€
Importe del 40 % de la inversión	€
Importe acumulable con el porcentaje de inversión (% recogidos en el segundo párrafo de la base 11ª de las bases)	€
IMPORTE TOTAL DE LA SUBVENCIÓN SOLICITADA	€

A continuación, se recoge la relación de los gastos de inversión pagados con cargo a la subvención:

Nº Orden	EMISOR FACTURA	NIF	CONCEPTO GENERAL/DESCRIPCIÓN DE LA INVERSIÓN	Nº FACTURA	FECHA FACTURA	FECHA DE PAGO	FORMA DE PAGO	IMPORTE DE LA FACTURA CON CARGO A LA SUBVENCIÓN (SIN INCLUIR EL IGIC) *	IMPORTE DE LA FACTURA CON CARGO A LA SUBVENCIÓN (CON EL IGIC INCLUIDO) **	
1										
2										
3										
4										
5										
6										
7										
8										
9										
10										
11										
12										
13										
14										
15										
16										
17										
18										
							El/La Solicitante/representante	TOTAL		

* Cuando los impuestos indirectos sean susceptibles de recuperación o compensación.

** Cuando los impuestos indirectos NO sean susceptibles de recuperación o compensación, se deberá acreditar tal situación.

Nota.- Rellenar cuantas hojas sean necesarias.

SR. MIEMBRO CORPORATIVO TITULAR DEL ÁREA DE FORMACIÓN Y EMPLEO